



ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS PERSONAS VENCEDORAS EN EL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES Y ADMINISTRADORAS DE CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El 6 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General que reforma, adiciona y deroga el que regula los Centros de Justicia Penal Federal, en relación con la designación y funciones de las personas administradoras, en el que se fijaron los requisitos para desempeñar el cargo de Administrador o Administradora, la duración del nombramiento inicial y la evaluación de su desempeño para su renovación. Asimismo, se determinó que la Escuela Federal de Formación Judicial en coordinación con la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal determinarán el método para la selección y permanencia de las y los Administradores, sometiéndolo a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

SEGUNDO. El 22 de julio de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo que establece el “Método para la selección y permanencia de los Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal”, en cuyo apartado denominado “sobre el método de selección” se dieron las directrices generales para la elección de perfiles, convocatoria, evaluación y criterios de selección, entre otras, destacando (en el punto 3.2 “Aplicación de la evaluación”) que las fechas y demás pormenores de aplicación serán definidos en la convocatoria que expida la Escuela Judicial y la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con el visto bueno de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

TERCERO. El 14 de enero de 2022 se publicó la Convocatoria al Segundo Concurso de Oposición Interno para la designación de Administradores y Administradoras de Centros de Justicia Penal Federal en el sitio web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

CUARTO. Las inscripciones al presente Concurso corrieron del 24 al 28 de enero de 2022, de conformidad con el calendario previsto en la Base Tercera de la Convocatoria a éste.

QUINTO. El 8 de febrero de 2022, se publicó el Acuerdo de la Escuela Federal de Formación Judicial por el que se determina la lista de las y los aspirantes admitidos al presente Concurso, en su sitio web, con efectos de notificación para todas y todos los participantes.

SEXTO. El 16 de febrero de 2022 se realizó el Cuestionario correspondiente al Segundo Concurso de Oposición Interno para la designación de Administradores y Administradoras de Centro de Justicia Penal Federal.

SÉPTIMO. Conforme a lo dispuesto en la Base Primera de la Convocatoria cada persona admitida concursó exclusivamente por la plaza de Administrador o Administradora del Centro de Justicia Penal Federal que señaló en su inscripción al Concurso.

En ese sentido, se consideró vencedor o vencedora a quien obtuvo la calificación más alta por cada Centro de Justicia Penal Federal concursado, siempre que ésta fuera igual o mayor de 8.5.

En los casos en los que existió empate se aplicaron los criterios consistentes en el “criterio de género, por lo que se preferirá a las mujeres, seguida de la antigüedad en puestos de administración en Centros de Justicia Penal Federal y en tercer lugar, la antigüedad en puestos en áreas administrativas en el Consejo de la Judicatura Federal”, de conformidad con el penúltimo párrafo de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria al presente Concurso.

En consecuencia, con fundamento en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria, se emite la:

LISTA DE LAS PERSONAS VENCEDORAS EN EL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES Y ADMINISTRADORAS DE CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	NOMBRE
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	FREDDY SOTO GONZÁLEZ
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	GUADALUPE TERESA CAÑAS SANTACRUZ
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO SUR, CIUDAD DE MÉXICO	NATALIA CALDERÓN TIRADO
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.	SILVIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ TRISTÁN
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN DURAGO, DURANGO.	ERNESTO GUADALUPE MADERA ROCHA
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	LESLIE SHARON VICTORIA VALDESPINO
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO.	JOSÉ HÉCTOR SANDOVAL PÉREZ
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN PUEBLA, PUEBLA.	SAMUEL JIMÉNEZ MORATO
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.	JOSEMARÍA LABASTIDA REYNA
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CANCÚN, QUINTANA ROO	MARIANA DEL ROSARIO POLANCO ESPARZA
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN REYNOSA, TAMAULIPAS.	MARCOS GUADALUPE SÁENZ GONZÁLEZ
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MÉRIDA, YUCATÁN	JOSÉ ALFREDO GASPAR MOGUEL

Así lo determinó el Comité Técnico del Segundo Concurso de Oposición Interno para la designación de Administradores y Administradoras de Centros de Justicia Penal Federal y el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial.

MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA
TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

MAGISTRADA LORENA JOSEFINA PÉREZ ROMO
MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

MAGISTRADO JOSÉ ALFONSO MONTALVO MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

DOCTOR ARTURO BÁRCENA ZUBIETA
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL